LOCAL | Reportajes

Crónica negra de Priego en los Diarios Cordobeses (4ª Parte)

Enrique Alcalá Ortiz
Miércoles 6 de diciembre de 2017 - 10:34

Cuarta entrega de la serie que el cronista oficial de Priego, Enrique Alcalá Ortiz, dedica a noticias aparecidas en la prensa cordobesa relacionadas con delitos, accidentes, hurtos, etc. acaecidos en nuestra localidad desde mediados del siglo XIX hasta la centuria del cincuenta del pasado siglo.

1

REQUISITORIA.- Por edicto del Juzgado de Priego, se cita y emplaza a D. Manuel de Toro Moyano, vecino de Córdoba, inspector de orden público que fue en marzo del año último y contra el que se procede por usurpación de atribuciones. (1873).

PROCESO.- El respectivo al Juzgado de Priego que ha de ver el Juzgado de Lucena, es el formado contra Manuel Sánchez Muñoz por homicidio de Francisco Muñoz López. (1873).

RAPTO.- En Priego se ha empezado causa contra Antonio Ríos por rapto de la joven Josefa Camacho, y se le llama por edictos. (1873).

1874

PEINES.- El Juzgado Municipal de Priego llama por edictos a uno conocido por Naranjo y a otro llamado Papá, contra los que se procede por hurto de leña. (1874).

1878

EDICTO.- Por el Juzgado de Priego, se llama a Manuel de la Rosa, conocido por Habichuela, contra el que se procede por hurto de un capote. (1878).

EDICTO.- Por uno de Juzgado de Priego se llama a D. Antonio Chávarri, contra el que se procede por falsificación y estafa. (1878).

1879

LLAMAMIENTO.- El Juzgado de Priego llama por edictos a Juan María García Gil, procedente de ejército de Cuba, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por lesiones. (1879).

1880

CRIMEN.PRIEGO.- Según nos dicen de esta población entre el encargado de un inmediato portazgo que pedía los cinco céntimos de ordenanza y un labrador que se negó a darlos, ocurrió un altercado del que resultó cadáver este último. (1880).

SOSPECHOSOS.- Por no contestar a las intimaciones de la Guardia Civil, uno de dos hombres a caballo que se disponían a salir de Priego en la noche de martes, aquella fuerza hizo fuego, hiriéndole, después otra pareja volvió a disparar matando el caballo y prendiendo al fugitivo, que fue trasladado al hospital y su compañero a la cárcel. (1880).

PORMENORES.- Acerca de un suceso ocurrido en Priego hace unos días y del que oportunamente nos ocupamos, hemos adquirido los siguientes. Noticioso el administrador de rentas de aquella población de que

debían entrar en ella algunas cargas de tabaco de contrabando, lo puso en conocimiento de la Guardia civil, a la que pidió auxilio. Después de colocarse ésta en las principales entradas de la Villa, una pareja con el dicho administrador, se dirigieron a la posada llamada de las Pavas, en cuyo descansero encontraron cuarenta libras de tabaco picado y cuatro en cajetillas con sello de Gibraltar, iguales en tamaño y hechura a las de las fábricas nacionales. De allí se dirigieron a la calle del Pósito, por la que vieron venir a un hombre que les pareció sospechoso. Al dirigirse a él, se entró en una casa, de la que salió al momento a todo escape, dejando en ella veintiséis libras de picadura de tabaco y ocho de cajetillas iguales a las anteriormente cogidas. Dispuso el administrador registrar esta casa, como lo hicieron dejando al cuidado de la puerta al guardia Parra. Este vio pasar por la calle un hombre a caballo, al que paró para enterarse de quién era, en cuyo momento vio venir otro jinete a todo escape al que dio voces de alto sin ser obedecido, por lo cual disparó también sin resultado. No sucedió lo mismo a los guardias apostados en la fuente de Carcabuey, los cuales al ver venir a dicho jinete que prescindía de sus intimaciones, le dispararon, hiriéndole de gravedad en el hombro izquierdo y matándole el caballo. Este herido es de la provincia de Málaga y ha declarado que no tenía razón para huir, sino que se hallaba embriagado por haber pasado el día bebiendo en la taberna y en el Círculo Recreativo. El tabaco aprehendido en bastante cantidad gracias al incansable celo de la Guardia Civil, se encuentra en poder de aquel Sr. Administrador de Rentas. (1880).

1881

PÁJARO DE CUENTA.- Por la Guardia Civil de Priego fue detenido un individuo natural de Maquer (Almería) que conducía una burra con rastra de seis meses. Al caer detenido le fueron ocupadas ciento ochenta y seis pesetas en plata, una faca y una navaja, una guía de la burra mencionada y una cédula personal sin relación alguna con sus señas individuales; este individuo carecía de documentos que acreditasen su personalidad. De ello se dio parte al Sr. Alcalde de la misma. (1881).

EDICTO.- El Juzgado de Priego llama por edicto a Antonio Robles Alcayde, vecino de Linares, y contra el que se ha procedido por hurto. (1881).

EDICTO.- Por uno del Juzgado de Priego se llama a Vicente González Tirado y Pablo González García, naturales de Écija, contra los que se procede por delito de contrabando. (1881).

EDICTO.- El Juzgado de Priego llama a Antonio Cesáreo Córdoba Jiménez, conocido por Corducho, contra el que se procede por hurto. (1881).

PERCANCE.- Ha sufrido en Granada la caída de un caballo el diputado a Cortes por Priego, señor don Indalecio Abril. Al principio se creyó su estado muy grave, pero según las últimas noticias no es así, y celebraremos su pronto restablecimiento. (1881).